

Rdo. 2020-00160. L.S.C.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veintisiete de enero del dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta, que se realizaron las publicaciones a los acreedores de la sociedad conyugal de los señores MAURICIO ALBERTO MORA GARCIA Y ALIX MARIA GARCIA VILLAMIZAR, y con el fin de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos de conformidad con el artículo 501 del C.G.P., se dispone señalar el día once (02) de febrero de la presente anualidad, a las diez (10:00) de la mañana, para la realización de los mismos.

Se advierte a los apoderados y las partes que la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que oportunamente se enviará a las direcciones electrónicas obrantes en el expediente, el link para su ingreso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandía', with a horizontal line extending to the right.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia